



San Miguel de Tucumán, 16 de marzo del 2020.-

55-157-2020

EXPTE N° 74533/2020

**VISTO:**

Que se encuentran en trámite numerosos concursos llamados por esta Facultad para la provisión de diversos cargos de Profesores Regulares, Docentes Auxiliares, Ayudantías Estudiantiles, Comisiones Evaluadoras; y

**CONSIDERANDO:**

Que existen contingencias epidemiológicas capaces de incidir en la salud y en la dinámica cotidiana de nuestra Universidad y toda la sociedad;

Que las medidas preventivas rigurosas que se indican en la resolución rectoral n° 118/20 deben ir adecuándose cada vez que se presentan estrategias más pertinentes para proteger a la comunidad toda, implementando a tal fin medidas que restrinjan al mínimo la posibilidad de contagio y propagación del virus en nuestra universidad y en la sociedad

Que las recomendaciones de disminuir la circulación de personas impediría a los interesados presentarse a las inscripciones;

Que a los fines de una adecuada tramitación de los plazos determinados en los respectivos Reglamentos de Concursos y de Comisiones Evaluadoras es necesario disponer lo pertinente;


**POR ELLO:**


**EI VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**RESUELVE**

Art.1°.- Suspender a partir del día 16 de marzo y hasta el 13 de abril del 2020 los plazos reglamentarios para la continuidad de la tramitación de todos los concursos llamados por esta Facultad, para cubrir diversos cargos de Profesores Regulares, Docentes Auxiliares, JTP Cerrados Ayudantías Estudiantiles y Comisiones Evaluadoras.-----

Art. 2°.- Desé amplia difusión, agréguese fotocopia de la presente a las correspondientes actuaciones y resérvese.-----

  
Prof. SERGIO OSCAR ROBIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

  
Mg. SANTIAGO REX BLISS  
VICE DECANO  
A CARGO DEL DECANATO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.